

3 de febrero de 2006

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 286/05 (ASA 21/20/2005, del 15 de noviembre de 2005) – Ejecución inminente

**INDONESIA** Fabianus Tibo, de 60 años  
Dominggus da Silva, también conocido como Domi, de 42 años  
Marinus Riwu, de 48 años

---

Según los informes, las autoridades están preparando la ejecución de Fabianus Tibo, Dominggus da Silva y Marinus Riwu. No se ha anunciado la fecha ni la hora previstas, pero al parecer la Fiscalía de Sulawesi Central ha encargado tres ataúdes y comenzado los últimos preparativos. El presidente Yudhoyono rechazó las peticiones de indulto de los tres hombres en noviembre de 2005, pero las autoridades aún tienen la posibilidad de retrasar la ejecución mientras se revisa el caso.

Los tres hombres fueron condenados a muerte en abril de 2001 por asesinato con premeditación e incitación de disturbios en la oleada de violencia étnica y religiosa que se desató entre cristianos y musulmanes en la localidad de Poso, Sulawesi Central, en mayo de 2000. Tibo, da Silva y Riwu, cristianos, fueron acusados de liderar un ataque contra una aldea musulmana.

Amnistía Internacional cree que su juicio de 2001 puede no haber sido justo. Según los informes, en el exterior del edificio del tribunal había manifestantes con piedras que exigían que se condenara a muerte a los tres hombres. Sus representantes legales fueron sometidos a intimidación, incluidas amenazas de muerte, y en el domicilio de uno de ellos se puso una bomba.

El 1 de febrero de 2006, los abogados que representan a los tres hombres anunciaron que tenían nuevas pruebas y pidieron que volviera a investigarse el caso. Afirmaron que las pruebas demostraban que otras 16 personas habían sido las responsables de la instigación a la violencia en Poso y que las nuevas pruebas demostrarán que Tibo, da Silva y Riwu no organizaron los disturbios, sino que son testigos clave en los casos de las 16 personas, cuyos nombres los abogados han remitido a la jefatura de la policía nacional.

En las últimas semanas el caso ha atraído la atención de numerosos grupos locales y nacionales de derechos humanos y líderes religiosos, incluido el ex presidente Abdurrahman "Gus Dur" Wahid, destacado clérigo musulmán. Todos han pedido reiteradamente a las autoridades que anulen o al menos retrasen la ejecución y permitan que el caso se investigue más a fondo.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Entre 2000 y 2001 la localidad de Poso y sus alrededores, en la provincia de Sulawesi, se convirtió en escenario de disturbios violentos entre facciones musulmanas y cristianas, con un saldo de más de un millar de muertos. En diciembre de 2001 se estableció una tregua con la intermediación del gobierno, pero desde entonces hay brotes esporádicos de violencia.

Al parecer, en Indonesia hay al menos 66 personas condenadas a muerte, pero las cifras que facilitan las autoridades no parecen exhaustivas ni actualizadas. La Comisión de Derechos Humanos de Indonesia (Komnas HAM) señaló en 2001: "Además de estar reconocida internacionalmente como una violación de derechos humanos en sí misma [...] la pena de muerte administrada por una judicatura corrupta es extremadamente peligrosa".

Incluso los más eficientes sistemas judiciales corren un grave peligro de error cuando aplican la pena de muerte. Las autoridades indonesias han reconocido sin ambages que es preciso reformar el sistema judicial del país, y Amnistía Internacional acoge con satisfacción los importantes pasos que están dando para resolver los problemas inherentes a él. Sin embargo, estos problemas siguen siendo grandes. El presidente Yudhoyono ha aprobado recientemente la revisión de todos los miembros del Tribunal Supremo, que según el Presidente de la Comisión Judicial tiene como objetivo resolver los problemas de grave ineficacia, falta de liderazgo y corrupción de los tribunales, según afirma el periódico *Jakarta Post*. En vista de estos problemas, a Amnistía Internacional le sigue preocupando que el sistema judicial que condenó a estos tres hombres a muerte lo haya hecho vulnerando con ello las normas y salvaguardias internacionales sobre el uso de la pena capital.

Amnistía Internacional reconoce la necesidad de abordar los delitos graves, como el asesinato, pero está convencida de que la pena de muerte no es una solución. No hay indicios claros de que su efecto disuasorio sobre el delito sea mayor que el de otras formas de castigo. Amnistía Internacional se opone sin reservas a la pena de muerte en todos los casos. Cada condena a muerte es una afrenta a la dignidad humana y cada ejecución, un síntoma de una cultura de la violencia, no una solución a ella. En la actualidad hay 120 países abolicionistas en la ley o en la práctica. Aunque el riesgo de error a la hora de aplicar la pena capital es ineludible, cada ejecución es irreversible.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en bahasa indonesio, en inglés o en su propio idioma:**

- pidiendo al presidente Yudhoyono que conmute las penas de muerte impuestas a Fabianus Tibo, Dominggus da Silva y Marinus Riwu;
- expresando su preocupación por los informes según los cuales el juicio de Fabianus Tibo, Dominggus da Silva y Marinus Riwu no se ajustó a las normas internacionales sobre garantías procesales;
- instando a las autoridades a que revisen el juicio y ordenen que vuelvan a juzgarlos si encuentran irregularidades;
- pidiendo a las autoridades indonesias que informen de forma exhaustiva y actualizada sobre todas las personas condenadas a muerte actualmente en Indonesia;
- pidiendo a las autoridades que conmuten todas las penas de muerte pendientes dictadas en Indonesia por constituir éstas una violación de uno de los derechos humanos más fundamentales: el derecho a la vida;
- instando al gobierno de Indonesia a que firme y ratifique el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y se comprometa a trabajar en favor de la abolición de la pena capital.

**LLAMAMIENTOS A:**

Presidente

President Susilo Bambang Yudhoyono, President RI, Istana Merdeka, Jakarta Pusat 10110, Indonesia

**Fax:** +62 21 345 2685

+62 21 526 8726

**Tratamiento:** Dear President Yudhoyono / Señor Presidente

Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Hamid Awaluddin, Menteri Kehakiman dan HAM, Jl. H.R. Rasuna Said Kav. 4-5

Kuningan, Jakarta Selatan 12950, Indonesia

**Fax:** +62 21 725 0213

**Tratamiento:** Dear Minister / Señor Ministro

**COPIA A:**

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos (Komnas HAM)

Abdul Hakim Garuda Nusantara, Komisi Nasional Hak Asasi Manusia,

Jl. Laturharhary No.4B, Menteng, Jakarta, Indonesia

**Fax:** +62 21 392 5227

y a los representantes diplomáticos de Indonesia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 16 de marzo de 2006.